

97 La circuncision era figura del bautismo, y uno de los sacramentos de la ley Mosayca, que prefiguraban los de la ley de gracia, y ni daban por si mismos ni por propia eficacia la gracia significante, ni tenian virtud de perdonar los pecados, como la tienen los instituidos por nuestro Salvador, ni eran tan perfectos segun expresion de San Agustin: *mutata sunt sacramenta, facta sunt facilliora, pauciora, salubriora, feliciora*: la circuncision se estableció principalmente para distinguir el Pueblo de Dios de los Gentiles, la qual se hacia al octavo dia del nacimiento de los varones, no ántes, excepto quando habia justa causa, que en tales circunstancias se postponia, como se practicó en los quarenta años que peregrinó el Pueblo por el desierto: Abraham fue el primer Patriarca á quien dió Dios este precepto, como consta del cap. 17. del Génesis, y el primero que le practicó en su hijo Isaac: la circuncision era un pacto que Dios hizo con Abraham y su posteridad, excluyendo á las demas naciones para distinguirlos de los demas Gentiles: esto es, de los Egipcios, Ethio-pes y otros: casi todos los Teólogos y Canonistas tratan de este sacramento, donde pueden leerse sus doctrinas.

98 San Gerónimo advierte, que siempre que en Griego se lee *testamentum*, en Hebreó quiere decir pacto ó convencion, esto es, Berith.

99 No hay hombre, por bárbaro que sea, y aun quando haya nacido en la region mas agreste y sin culto, á quien la naturaleza no haya impreso en su ánimo ciertos dictámenes é ideas, á las quales si se acomodase y observase exáctamente, vivirá bien, y será bueno, y si las despreciase, será malo y perverso.

100 Algunos Hebréos, segun San Gerónimo, dixéron que Dios dió una letra de su nombre *Tetragrammaton* á Abraham y á Sara, á saber, la letra he, que en idioma Griego y Latino suena a no he.

101 San Gerónimo *in Genes. et interpret. nomin. Hebraic.* interpreta así esta voz Sarai, *Princeps mea*, y Sara *Princeps*: porque ántes era Princesa solamente de Abraham, y despues se hizo de todas las naciones: esta palabra virtud entre los escritores sagrados suele usurparse por esta, *potentia, potentatu et principatu.*

102 *Qui causas sterilitatis feminae quasierunt, ferè in locis esse vitium tradunt, quod vel duriores, vel rariores sint, vel carnosiores sint, vel occalluerint. Plutarchus lib. 5. de Philosophorum decretis: præterea, quod quedam sunt intrinsecus sterilitatem inferentia, sicut corimbi, hedera nigra, et asplenos, sive hemionos apud Plin. Stoici sterilitatem ajunt oriri, si coeuntium qualitates, virtutesque de fætu dissideant, qui si aliis jungantur sibi congruentioribus, gignant facillè: quod in Abraham, et Sara non absurdum esset ita existimare: argumento est, quod*

*ex Cetbura filios sustulerit, nisi quis hæc omnia ad diviniorem rationem, sensumque refferat: nam Paulus emortuum vocat Abraham, id est, quasi exhaustum, et effectum.*

103 *Plinius lib. 7. de menstruis loquens: aliquibus mulieribus nunquam contingunt menstrua, sed tales non gignunt: quando hæc est generando homini materia, semine è maribus coaguli modo hoc in sesse glomerante, quod deinde tempore ipso animatur, corporaturque: ergo quum gravidis fluxit, invalidi, aut non vitales partus ædunt, ut auctor est Nigidius; tantum Plin. Aristoteles lib. 7. de histor. animal. solere ait, quibus menstrua non profluunt, steriles esse, sed non omnes: nam potest tantum humoris in locis colligi, quantum superest illis, quæ menstrua purgantur.*

104 *In aliis libris non habetur, sed ex ea, nam hoc omnibus est viris commune, ut ex ea generare nequeant, quæ jam per ætatem parere non potest.*

105 *El incendio de estas ciudades le refieren muchos escritores profanos, y Estrabon en el libro 16 dice: urbis igne ibi absumptas esse dicit: idque accolis referentibus, quarum metropolis Sodoma adhuc 60 stadia in circuitu servet, tum lacus Asphaltitis pleni sunt illorum libri, ubi nascitur bitumem.*

106 *Josepho testifica haberla visto él mismo.*

107 *Quando Dios prometió á Abraham que tendria*

un hijo en Sara, dice el sagrado texto que se rió: ¿acaso (dixo) en mí que tengo cien años, y en mi esposa que tiene noventa, se ha de dar hijo alguno? lo mismo sucedió á Sara, pues riéndose, dixo, ¿es posible que una muger anciana como yo, tengo de parir, yo vieja y mi esposo mucho mas, nos hemos de entregar al deleyte? En estas dos acciones de risa entre Abraham y Sara hubo alguna diferencia, dice San Agustin disculpando á Abraham, y culpando á Sara, porque afirma el Santo, que el reirse Abraham no fue porque dudase, sino como admirado de gozo, prorumpió en aquel afecto; no aconteció así en Sara, porque ésta dudó del hecho, y por eso fué reprehendida de los Angeles, diciéndola, que no habia imposible alguno para Dios: y así, dice el Santo Doctor, que en esto faltó Sara á la fe: pero la volvió el Angel á fortalecer en ella, de donde le vino á Isaac el nombre que interpreta risa: *S. August. in Genes. cap. 30. quest. 36.*

108 *Estando Abraham en tierra de Chanaan por disposicion de su esposa Sara, tuvo otra llamada Agar, que era su esclava, natural de Egipto: en ella tuvo Abraham á los ochenta y seis años de su edad un hijo llamado Ismael: y á los catorce despues le nació Isaac de Sara, segun la promesa de Dios: siendo ya ambos adultos, jugaban y se divertian juntos, quando advirtiendo Sara en cierta ocasion que Ismael trata-*

ba mal á su hijo Isaac , tanto que le engañaba , burlaba y perseguía , como lo insinúa San Pablo , dixo á Abrahan que convenia echar de casa al hijo de la esclava , juntamente con su madre : *ejice ancillam hanc , et filium ejus ; non enim erit hæres filius ancillæ cum filio meo Isaac* : Abrahan lo rehusó al principio , no obstante condescendió á los deseos de Sara , acordándose de lo que Dios le habia mandado : que en todo quanto le dixese su esposa Sara la oyese : *omnia , quæ dixerit tibi Sara , audi vocem ejus* : salieron desterrados hijo y madre ; pero lo acontecido en este destierro , ya lo declara bien claro el Sagrado Texto.

109 Flavio Josepho nos refiere en su lib. 1. de antigüedades cap. 14. que era Isaac de veinte y cinco años , quando su padre Abrahan le ofreció en sacrificio por ordenacion de Dios : el Sagrado Texto no declara la edad , pero es natural fuese ya de edad adulta , como que habia de llevar sobre sus hombros la leña para el holocausto , siendo todo figura del Hijo de Dios , que para ser sacrificado en el monte Calvario , cargó sobre sus sacrosantos hombros con el santo leño de la cruz. San Gerónimo opina que Abrahan estaba en Geraris quando se le ordenó fuese á sacrificar á su hijo al monte Moria , distante de esta ciudad como tres dias de jornada ; pero lo mas probable es entre los Santos Padres que se hallaba en Bersabé , pues á este lugar regresó

Abrahan con su hijo despues de cumplir con el precepto. Sin embargo es indudable , que donde Dios mandó á Abrahan que sacrificase á su hijo , fué en el monte Moria , para que se cumpliese la figura sobredicha ; pues en él fué sacrificado el Verbo Humanado , esto es , en Jerusalem , porque sobre este monte fué edificada esta gran ciudad ; y en medio del monte , segun la tradicion de los Hebréos , conforme al sentir de San Gerónimo , se fabricó despues el templo de Salomon , como consta del libro 2. del Paralipomenon cap. 32. : las palabras del Santo Doctor *in lib. de quæst. Hebreor. in Genes.* son estas : (*mons Moria*) *in quo postea templum conditum est in area orna gebusei , sicut et in Paralipomenis scriptum est.*

110 Natal Alexandro dice , que Abrahan en nada dudó , si solo se persuadió , que Dios que le habia prometido en su hijo Isaac tan numerosa posteridad una vez que le sacrificase en el monte , como tan poderoso , le volveria á dar la vida , y esto mismo lo confirma San Pablo en su carta á los Hebréos cap. 11. por estas palabras : *fide obtuli Abraham Isaac , cum tentaretur , et unigenitum offerebat , qui suscepit repromissiones , ad quem dictum est : quia in Isaac vocabitur tibi semen , arbitrans , quia et à mortuis suscitare potens est Deus.*

111 Los Arabes se llaman Ismaelitas por ser descendientes de Ismael , hijo de Abrahan y de Agar : de

lo que se precia mucho Mahoma en su Alcoran: de Ismael se lee en el cap. 16. del Génesis, que sería hombre feroz, y que tendría guerra contra todos, y todos contra él, lo que segun los Santos Intérpretes se verifica en sus sucesores: contraxo matrimonio Ismael con una Egipciaca, de quien tuvo doce hijos, de quienes procedieron los Arabes, los Agarenos, los Sarracenos, los Ismaelitas y otras naciones: los Agarenos toman el nombre de Agar, los Ismaelitas de Ismael, los Arabes de Arabia, los Sarracenos dicen algunos que de Sara, muger de Abraham; pero Cornelio Alápide sostiene que es una vulgaridad, y que se llaman así por la ciudad de Saraca, capital de su pais, de la qual trata Plinio: las costumbres, religion, ritos, usos, comercio y artes de todas estas naciones pueden verse en Mrs. Millot, Ducreux, Suarez, Plinio, Rollin, Calmet, Natal Alexandro y otros muchos.

112 *Aliter legitur, quam nos vulgò ad Hebreos undecimo, et etiam quam Græci, in aliis exemplaribus S. Augustini non habetur, in Isaac: sed tantum Isaac.*

113 Esta interpretacion la siguen los Setenta y los Theodocion, y San Gerónimo la elogia por mas que genuina y conforme que la de Aquila y Simmacho.

114 San Gerónimo dice, que el Hebreo lee *videbit*, y no *videt*, y prosigue diciendo el Santo: *hoc autem*

*apud Hebreos exhibit in proverbium, ut si quando in angustia constituti sunt et Domini optant auxilio sublevari, dicant: in monte Dominus videbit, hoc est, sicut Abrabæ misertus est, miserebitur, et nostrii: undè et in signum duti arictis solent etiam nunc cornu clangere: tantum Hieronimus: consérvase aun en la actualidad el mismo proverbio en España, no en los mismos términos que le usáron los Hebréos, ni tampoco como le interpreta San Agustin, sino en un término medio: Deus videbit, como dando á entender, que Dios manifestará su poder, juzgando de la bondad ó maldad de las acciones humanas.*

115 Los antiguos pronunciaban así el verbo obedecer, *obaudire*, el qual los modernos por mayor elegancia mudáron despues en *obedire*.

116 Las segundas nupcias en sí son buenas y santas: decir lo contrario sería incidir en los errores de los Marcionitas, Maniquéos, Novacianos, que las tenían por abominables: los Catafriges las graduáron con el mismo horror con que se condena la fornicacion: como escribe San Agustin *à quod vult Deum:* pero San Pablo nos enseña lo lícito é ilícito que hay en ellas, diciendo en su carta á los Romanos: „la „que se halla baxo la potestad de su marido, mien- „tras viva el mismo, está sujeta á la ley: se la „mará adúltera si contraxese con otro hombre, pero „si ha muerto ya su esposo, entónces quedó ya li-

„bre del vínculo , de manera que no será adúltera „ caso que renovare con otro el matrimonio: “ las mismas razones que permiten las primeras nupcias, justifican de toda torpeza las segundas: el remedio de la incontinencia, la sucesion de hijos, el gobierno económico de la familia, todos son motivos poderosos, que en ciertos casos obligan á los hombres á substituir un nuevo matrimonio en lugar del primero ya disuelto: ¿qué haria un crecido número de hombres frágiles, si no se les facilitase este antídoto contra su intemperancia, que tal vez en ellos se hizo dolencia habitual, si en el anterior matrimonio fueron demasiado libres? ¿cómo se conservarían las familias ilustres si no se remediase la esterilidad del primer lazo con la fecundidad del segundo? Estas y otras razones son convincentes y demostrativas: sin embargo, la Iglesia en los primeros siglos las miró con extraordinario horror: así observamos que el Concilio Neocesariense en el Canon VII. prohibió á los Presbíteros su asistencia á ellas; que el Laodicense en el Canon II. suspendió por determinado tiempo de la comunión á los Bigamos, ordenándoles el ayuno y la penitencia: que San Gerónimo las tuvo por las mas torpes y horrendas, que San Basilio niega á los Bigamos por dos años la comunión, y á los Trigamos por cinco en sus Cánones Penitenciales á Anfiloquio, y que hasta el presente no tienen derecho al Sacer-

docio los Bigamos, ni se les da la solemne bendición nupcial: pero en esta severidad de la disciplina eclesiástica se reconocen justos motivos que la hacen necesaria: la Bigamia en sí nada tiene de inhonesto; pero supone en quien la contrae vehementes estímulos de la concupiscencia, cuyos desahogos son los mas incompatibles con la pureza del santuario, á la qual los antiguos Obispos quisieron señalar un eficaz remedio en la maceracion de la carne, y austeridad de la penitencia: y el motivo porque en la actualidad no se bendicen solemnemente las segundas nupcias, es porque habiéndolo sido antes las primeras, se tuvo por inconveniente reiterar la bendición: véase el capít. 3. *de secundis nuptiis* en las Decretales de Gregorio IX, cuya glosa sin embargo admite ya costumbre en contrario, citando para esto á Graciano, y de paso puede leer el curioso que quiera instruirse en toda esta materia á Wanspen, Tomasino, Gagliardo, Reiffenstuel, Selvagio, Riegel, los dos Hincmaros, Macquer, Sanchez y otros infinitos.

117 *S. Hieronimus super hoc textu ait: et concepit Rebecca uxor ejus et movebantur filii ejus in ea: pro motione septuaginta posuerunt  $\alpha\lambda\iota\tau\omega\upsilon$  id est ludebant, sive calcitrabant. Quod Aquila transtulit, confringebantur filii in utero. Simmachus vero  $\delta\iota\epsilon\mu\lambda\lambda\omega\upsilon$ , id est, in similitudine navis in superficie ferebantur.*

118 *Stephanus Idumeos á filio Semiramidis Idu-*

maea, sicut Judæos ab ejusdem filio Juda natos putat, quod est commentitium.

119 Est lenticula, vas olearium, et parva lens leguminis genus; hoc modo diminutivum est à lente; illo verò à lentitate dicitur, quod lente oleum ex ea stillat, nam ore est angusto: sed in sacris litteris solum decoctio rubea dicitur, qua Esau vendidit primogenituram: ideo dicitur est Edom, quod fulvus est.

120 Los Setenta trasladáron à puteo jurationis, en lugar de lo que leen los Hebréos à puteo saturitatis, y en esta version concuerdan Symmacho y Aquila: nam etiam civitas vocatur Bersabe, quod sonat, puteum saturitatis, ut ait D. Hieronimus: verum puteus saturitatis, quem foderunt servi Isaac, non idem est, qui puteus jurationis, quem fodit Abraham, et jurisjurandi nominabit, seu federis, quod fecit cum Abimelech. Genes. cap. 21. datis septem annis, nam Sabe est jusjurandum, et septem, tamet si in eadem urbe puteum utrumque esse.

121 Aquí nada significa del Reyno del mar, que se obtiene con el poder de las armadas navales, sino que como ya insinué, nota la plaga occidental, que gira desde Syria á nuestro mar, para indicar así las quatro partes ó extremos del mundo.

122 Los Setenta leen columna, que conviene mas que la palabra título.

123 Vicus ibi positus, dicitur est Betbel, qui prius erat Luz, id est, tunc domus Dei, ante nunc vocabatur: erat in parte Benjamin, juxta Betbau, et Gai:

124  $\chi\rho\iota\sigma\tau\omicron\varsigma$  Græci dicunt, quem Latini unctum  $\chi\rho\iota\sigma\tau\omicron\varsigma$  est unctio.

125 Joannes cap. 1. v. 47. Ecce verè Israelita, in quo dolus non est: et v. 51. : amen amen dico vobis, videbitis cælum apertum, et Angelos Dei ascendentes, et descendentes super filium hominis: habiéndose transferido nuestro Redentor á Galilea con el objeto de congregar sus nuevos Discípulos, y predicar á los hombres la divina palabra, dice el Sagrado Texto, que habiendo encontrado Felipe á Nathanael, le aseguró que él y algunos otros habian tenido la dicha de hallar á aquel de quien Moyses habia dicho tanto en los libros de la ley, y cuyo reyno habian significado claramente los antiguos Profetas, como tambien su doctrina y sus obras milagrosas, ya por predicciones formales, ya por figuras, que sin duda era el verdadero Mesias, que se llamaba Jesus, nacido en Nazaret, é hijo de Joseph. ¿Cómo puede ser eso? replicó Nathanael, ¿acaso un village tan pequeño y poco considerable, como Nazareth puede producir alguna cosa buena? ¿No es Bethlehem de donde debe venir el Salvador? no respondió Felipe otra cosa sino que viniese con él y lo

veria: presentóle á Jesus, como á quien era el mas apto para instruirle y enseñarle: Nathanael le siguió sin detenerse, y así mereció por su diligencia ser alabado de la misma boca de este Hombre Dios, que ve lo mas profundo de los corazones, y á nadie alaba en falso: luego que le vió Jesus, hizo su elogio en pocas expresiones, y para que lo oyese, alzó un poco la voz diciendo: veis aquí un verdadero Israelita que jamas ha sabido qué cosa es disimulación ni engaño. Glorioso Nathanael con una alabanza que no esperaba, le preguntó que de donde le conocía, á lo que respondió Jesus, mi vista se extiende mucho mas lejos de lo que tú piensas: antes que Felipe te hablase de mí ya te habia yo visto, quando estabas debaxo de una higuera, y en nada menos pensabas que en ser mi Discípulo: al oír estas palabras, concibió Nathanael una grande idea de Jesus, conoció que era mas que hombre, que era Dios, pues para verlo todo, todo era menester: explicóse, diciendo con un profundo respeto, vos, Maestro, sois el hijo de Dios, vos sois el Rey de Israel. Esta sincera profesión que hizo de su fe, agradó tanto al Salvador, que desde entonces le prometió hacerle ver mayores portentos, y comenzó á descubrirle desde lejos la grandeza de su poder y de su gloria. Tú has creído en mí, le dixo, porque yo te ví quando estabas debaxo de la higuera, donde creías estar ocul-

to; lo que verás en adelante son cosas de otra clase: Yo te digo en verdad que verás presto con los ojos de la fe el camino del Cielo abierto, y un comercio establecido entre los ángeles y los hombres. Este comercio será el triunfo que yo conseguiré del infierno. Vereis á los espíritus celestiales subir y baxar con el hijo del Hombre, y acompañarle quando suba triunfante al Cielo, y quando venga con un aparato formidable para juzgar el mundo: la nueva Iglesia que ahora empieza á nacer, y algun día se verá floreciente, los verá espiritualmente unidos consigo, así para su asistencia en sus necesidades, como para el servicio de su Rey. Los Cielos entónces estarán abiertos, y las almas puras se verán ilustradas de lo alto, y llenas de dones celestiales: unas veces verán á los ángeles subir al Cielo, y emplearse cerca del Señor en conseguirles gracias y favores, otras los verán baxar y ocuparse acá abaxo en servir á los hombres, instruirlos, gobernarlos y defenderlos: véanse los Comentarios que hacen sobre este texto San Gerónimo *in cap. 65. Isaia*: San Juan Chrisóstomo *hom. 19 et 20. in Joann.* San Cyrilo *lib. 2. in Joann. cap. 21.* Maldonado, Theofilo, Rupertó y otros.

126 Despues que Jacob usurpó la bendición á su hermano Esau, quedó este tan airado contra él, que desde entónces empezó á trazarle la muerte. Cerciorada Rebeca de sus malos intentos, dispuso de apartarle,

y enviarle á Mesopotamia á casa de su hermano Laban, hasta que se pasasen aquellas enemistades. En el camino, vencido del sueño, se retiró á dormir, y entonces le manifestó Dios entre sueños aquella misteriosa escala, en cuya cumbre vió al Señor y variedad de ángeles subir y descender por ella. En esta vision le confirmó Dios la bendicion prometida para su descendencia, ofreciéndole tambien que gozaria de la tierra de Canaan. Acerca del sitio donde vió la escala, varían los Santos Padres. San Agustin opina ser este el lugar, el mismo donde despues fabricó Salomon el templo de Jerusalem, fundado en las expresiones que profirió Jacob ya despierto de su sueño, *non est hic aliud, nisi domus Dei*: y así dice el Santo, que esto fué como una profecía, en que vaticinaba Jacob que allí habia de establecerse el tabernáculo, que Dios constituyó para los hombres de su primer Pueblo (*S. Aug. quest. 83. in Gen.*); pero esta opinion repugna por ser sitio bastantemente desviado del monte Moria, en que fué construido el templo: el sitio donde Jacob tuvo la vision se llamó Betlen, que dista lo bastante de Jerusalem, y por eso en testimonio de este prodigio, levantó Jacob una piedra ó pirámide, á la qual llamó Bethel, y el parage se llamaba antes Luza, y hoy dia Sargorel, está al Nordeste 20 millas de Jerusalem: llegó en fin Jacob á casa de su tio Laban, que vivia en Haran, Charran, ó Harran, ciudad distante de

Edesa 40 millas, y 60 al Oriente del Eufrates, y se determinó á servirle, y que le diese en pago de su servicio una de sus hijas, llamada Raquel; pero llegado el plazo y cumplimiento de sus servicios, en lugar de Raquel, le dió otra hija llamada Lia, que no era tan hermosa, pero despues le cumplió el primer pacto dándole á Raquel, por la que sirvió á su tio doce años.

127 *Gen. cap. 29.* esto es, Lia, la hija mayor, en lugar de Raquel, hija menor.

128 Antes de llegar Jacob á la casa de su padre, ya se le contaban doce hijos habidos en varias mugeres: de Lia tuvo á Ruben, primogénito, Simeon, Levi, Judas, Isachar y Zabulon: de Raquel tuvo á Joseph y Benjamin: de Bala, esclava de Raquel, tuvo á Dan y Neptali: y de Zelpha, esclava de Lia, á Gad y Aser: estos son los doce Patriarcas que se cuentan en la Sagrada Escritura, figura de los doce Apóstoles de la Ley de gracia, y todos nacióron en Mesopotamia, á excepcion de Benjamin, que nació en Chanaan diez años despues de haber vuelto de Mesopotamia, de cuyo sobreparto murió Raquel.

129 Véanse en la Eseritura los cap. 37, 38, 39, 40 y 41 del Génesis.

130 Génesis cap. 30.

131 *A nolente enim Angelo, et pro virili sua*  
TOM. IX. S



contra nitente non modo victus fuisset, prostratusque, sed etiam occisus.

132 S. Hieronymus non videtur probare, quod Israel interpretetur videns Deum, sive princeps Dei, sive adorans Deum, id est, directus Dei, sui ad verbum magis rectissimus Dei. Josephus in antiquitatibus, Israel dictum arbitratur, quod steterit adversus Angelum.

133 Sic latine, unus filius, liberi dicitur, sicut Gellius scribit, affertque dictum Sempronii Asellionis, qui de unico Sempronii Gracchi filios liberos dixit: Herennius Jurisconsultus libro Digestorum eo idem confirmat.

134 Esta palabra Judas significa alabanza ó confesion.

135 Hebraicè, non legitur ex germinatione, sed ex captivitate: de Christo hæc omnia, ut intelligatur eum captivos populos esse ducturum, et juxta intelligentiam sacratiorem ascendisse in altum, et captivam duxisse captivitatem: sic D. Hieronymus.

136 Alii verterunt: et funiculo pullum asinae suae. Hieronymus ostendit esse Hebraicè, alligans ad vitem pullum suum, et ad electam vitem asinam suam. Et pro pullo posse legi civitatem illam divinam, de qua hisce libris loquimur: porro 70 verterunt, est verò vineæ pampinus, seu capreolus vitis à convolvendo apud Theophrastum, et ab eadem mente species be-

dera Dioscoridi, et Plinio, itaque nescio, unde cili-  
cium hic irreperit, nisi versum sit belicium.

137 S. Joann. cap. 10.: potestatem habeo ponendi animam meam, et potestatem habeo iterum sumendi eam: nemo eam tollit à me, sed ego eam pono à me ipso, et iterum sumo eam, esto es, dice Jesu-Christo á sus Discípulos: daré en fin mi vida, pero esto será sin que me obliguen á ello, y la volveré á recibir quando me agradare, y ninguno me la podrá quitar si yo no quiero: la perderé, vuelvo á decir, y sacrificaré por el bien del mundo: no obstante, soy dueño absoluto de esta acción, pues aunque haciéndome hombre, recibí de mi Padre el precepto de morir, hice esto sin renunciar el imperio soberano que tengo sobre la muerte, y el poder de volver á tomar la vida quando quisiere.

138 S. Joann. cap. 2.: solvite templum hoc, et in triduo resuscitabo illum: son palabras de Jesu-Christo á los Judíos, quando despues de haber echado del templo á los mercaderes y traficantes que negociaban y vendían toda especie de víveres en él, para enseñarles que obraria estupendos prodigios aun despues de su muerte, les significó en particular el de su resurreccion en la metáfora de la destruccion y reparacion del templo.

139 S. Matth. cap. 27. Et inclinato capite, tradidit spiritum: despues de haber gustado nuestro

Salvador de la hiel y vinagre, empapado en una esponja puesta á la punta de una caña larga, que fue el último de sus tormentos, dixo: ya todo está finalizado y consumado, como si dixera, ya están executados los designios del Cielo, la Divina Justicia plenamente satisfecha, los oráculos de los Profetas, verificados, la obra de nuestra redencion concluida, todas las deudas de los hombres pagadas, y que á estos no les quedaba que hacer mas que juntar sus trabajos al mérito de sus penas: dichas estas palabras, baxó la cabeza, y clamando á su Eterno Padre en alta voz, dixo últimamente: Padre mio, en vuestras manos encomiendo mi espíritu: no fué esta una súplica que hizo al Padre Eterno para pedirle su proteccion, como lo hacemos nosotros los pecadores que vivimos y morimos en la incertidumbre de nuestra salud, antes bien fué la consumacion del sacrificio que le hacia de su vida, una aceptacion voluntaria de la muerte que miraba tan próxima, y á la qual se ofrecia generalmente: así depositó su alma en las manos de su Padre, y espiró en el mismo punto. Separóse del cuerpo aquella alma santísima, pero ni ella ni el cuerpo se separaron de la divinidad, que aunque una, é indivisible, permaneció siempre unida muy estrechamente con el cuerpo en la cruz y en el sepulcro, y con el alma en el Limbo.

140. Para que ninguno crea, que este mismo Fa-

raon que reynaba en tiempo de Moyses, era el mismo que reynaba en los tiempos de Jacob y Joseph, se pone esta nota, porque como enseña San Gerónimo en el libro 9. sobre Ezequiel, el nombre Faraon entre los Egipcios era nombre propio de la dignidad Real: así como despues de Alexandro, los que reynaron en aquella Monarquía se llamaron Ptolomeos, así como entre los Romanos se llamaban Césares y Augustos, entre los Filisteos, Abimelech, aunque lo que el Santo añade de los Reyes Antiocos y Arsácides, no satisface. Herodoto solo pone un Faraon, y este ciego. *Pbaraonas verò dicti sunt quod Pbaraones à Pbaro insula è regione Alexandria olim Carpatbos dicta, ubi regnavit Proteus: hujus Pbaraonis filiam Theruth vocat Flavius Josephus.*

141. No concuerdan los escritores sobre quién fué este Faraon. Eusebio dice, que Apion Polyhistor escribió, que reynaba Amasis en Egipto quando salieron de la cautividad los Judíos, lo qual no puede ser; porque Amasis fué muy posterior en tiempo, esto es, floreció en tiempo de Pitágoras, á quien fué recomendado por Polycrates, tirano de Samos; y por eso Josepho, siguiendo el Manethon pone á Techmosis Faraon, manifestando que Manethon es variable en sus opiniones, porque en otro lugar le llama Amenofin. El mismo Eusebio en sus Crónicas señala en este tiempo á Faraon Cenchres, y en su pre-

paracion evangélica inserta tambien los nombres de los Magos, que son Jamné y Jambré, siguiendo la autoridad de Numenio.

142 Flavio Josepho, si acaso se halla bien traducido, y expuesto por Rufino, hablando de la tercera plaga, pone los pedículos, que bullen en lo interior del cuerpo, ó la enfermedad Phthiriasin, esto es, la pedicular, y no hace mencion de los Cynifes, ni de la Cynomia: El autor de la Historia Escolástica y Alberto Groto dicen, que los Cynifes son una especie de moscas, como lo juzga tambien Origenes. Alberto en el libro 26. de animalibus, dice, que en el cuerpo son gusanos, en la cabeza y en las alas moscas, con un aguijon en la boca, con el qual punzan, que nacen en las lagunas ó lugares pantanosos, y tienen espíritu de animales, y finalmente que persiguen con sus molestos zumbidos y punzadas á los hombres. Origenes super Exodum sic inquit: post hoc Snipes: sic enim apud eum legitur, producantur: hoc animal pennis quidem suspenditur per aera volitans, sed ita subtile est, et minutum, ut oculi visum nisi acutè cernentis effugiat, corpus tamen cum insederit acerbissimo terebrat stimulo, ita ut quem volitantem videre quis non valeat, sentiat stimulantem, sic Origenes: qui per hoc animalis genus dialecticam vult intelligi, quæ minutis, et subtilibus verborum stimulis animas terebrat, et tanta calliditate

circunvenit, ut deceptus nec videat, nec intelligat. Sed neque cynipbes, neque snipes, qui sint, ullus, aut Latinorum, aut Græcorum dixerit, nec sic est apud Septenta, sed *enim* *quod* *ligna* *excedit*, et in Psalmo 104. *habetur in Græco: pro quo ad Hebraicam veritatem, et targum Chalæum legitur pediculi sicut apud Josephum.*

143 Mosca, ó cymonia *Κυμνια*, canina musca ad verbum, vulgò muscam gravissimam leginus, in Exodo.

144 Son unos animales las langostas muy perjudiciales á los campos, que infestan muchas regiones, y especialmente el pais de Cyrene de Africa, que se une con el Egipto. Plinio dice, que esta pestilencia se creia ser efecto de la ira de los Dioses.

145 *Hoc est, prefracti, duri, inflexibiles: perfracti, multum fracti, et attriti.*

146 *Phase, sive Pascha, est transitus, quoniam pertransibat Angelus Domini percussor domos filiorum Israel, nec plaga illas affligebat, hinc deductum est Pascha, ut S. Hieronymus docet lib. 2. in Micheam, non à πάσχα quod est pati, quod passio; idem in S. Mattheum.*

147 Ya que se nos ofrece esta ocasion, recopilaremos toda la doctrina mas substancial relativa á la celebracion de nuestra Pasqua, segun lo que re-

sulta de la Historia Eclesiástica. En los dos primeros siglos de la Iglesia hubo variedad en su celebración: las Iglesias de Asia, observando la tradición (que sin duda habían tomado del Evangelista San Juan) celebraron la Pasqua al mismo tiempo que los Judíos en la Luna 14: otras Iglesias, siguiendo la tradición recibida del Evangelista San Marcos, la alargaron al Domingo siguiente á la Luna 14. Esta diferencia en la disciplina duró hasta la mitad del segundo siglo, en que por decision de San Pio I Papa, se conformaron los Padres Asiáticos con los Latinos: cuyo decreto fué confirmado en varios Concilios, especialmente en el primero General Niceno, donde se determinó, „que la Pasqua se celebrase en „la Dominica primera despues de la Luna 14 del „primer mes; pero en tal conformidad, que cayendo la Luna 14 en Domingo, se trasladase esta festividad al Domingo próximo siguiente: “ esta Sancion Canónica nos hace ver, que para determinar el legítimo dia de la Pasqua, se hace preciso atender á quatro cosas: la primera es que se debe saber el dia del año solar, en que el Sol entra en el primer grado de Aries: la segunda es, que debe saberse el dia del novilunio, cuya Luna 14 caiga, ó en el dia del equinoccio de Primavera, ó inmediatamente despues de él: la tercera es, que se hace necesario se tenga bien conocida dicha Luna 14: la quarta debe

saberse en qué dia del mes caiga el Domingo que próximamente se sigue á la Luna 14 del primer mes: todas estas condiciones, por lo respectivo al uso eclesiástico, las declara bastantemente el P. Picazo en su Cronología Sacra, tratando del Kalendario, donde puede examínarlas el curioso, con todo lo demas concerniente á esta materia: los que pertinazmente hicieron resistencia á los decretos de los Sumos Pontífices, y del Concilio Niceno, fueron condenados como Hereses, y por su error les quedó el nombre de Quartodecimanos. En esta famosa controversia sobre la Pasqua, que hizo tanto ruido en los primeros siglos, por las varias opiniones que seguian las Iglesias particulares, y declara Natal Alexandro y la Historia Huniversal de la Iglesia, deben distinguirse dos partes, una que toca á la disciplina, y otra al dogma: la de disciplina consiste en el mero rito de celebrar la Pasqua, el qual pudo usarse libremente antes de estar establecido el precepto eclesiástico: la otra parte de la questão concerniente al dogma, consiste en que los Quartodecimanos, no solo celebraron la Pasqua en la Luna 14, segun dice el P. Mansi, sino que tambien pusieron precepto y obligacion de celebrarla precisamente en tal dia, procurando así renovar los ritos de la ley de Moyses, lo qual es enteramente herético: de todo lo referido resulta, que la primera parte de la questão (que es una mera costumbre y

esta obra, con lo demas que se sigue